Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Señor Alcalde mayor de esta por S. M.: D.n Fran.co Salinas Torrente Alferez mayor: D.n Josef Marin Garay: y D.n Fran.co Antonio Marin Corvalan Regidores perpetuos con asistencia de D.n Antonio Garcia Tie: D.n Joaq.n Sanz Navarro Diputados y D.n Pasqual Moreno Pror. Sindico, se bio el oficio q.e dirige D.n Eduardo Escalante comunicando la resolucion de la Junta gral. de Rentas de este Reyno, por la q.e se à acordado agregar la Renta de papel sellado à la de tavacos de que es Adm.or dho. D.n Eduardo: y enterada la villa acordó se conteste à dho. Oficio haciendose saver à Pedro Antonio Cavalet para su Cumplim.to uniendose à este libro Capitular el citado oficio

Y por no haver otra Cosa se concluyo este Cavildo q.e se firmo por sus Mrds.

D. Pedro Marin
Alfocea

D.n Fran.co Salinas Torrente

D.n Josef Marin Garay

D.n Fran.co Antto. Marin Corvalan

Antonio Garcia

Joaquin Sanchez Navarro

Pasq.l Moreno

Antonio

Juan Garz.a Torrecilla

N.o 7

Este mismo dia notorie el decreto preced.te y oficio q.e lo motiva, à Pedro Antonio Cavalet receptor del Papel sellado en persona, quedó enterado, doy fe

Torrecilla